

ANEXO III: DOCUMENTACION

1. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Declaración responsable** de que cumple los requisitos.
- Memoria de la actuación realizada**, acreditando el cumplimiento de la finalidad objeto de la subvención, con indicación de las actividades realizadas y los resultados obtenidos. Acompañando esta memoria se incluirá:
 - Certificaciones energéticas** del estado previo de la vivienda y del estado posterior a la rehabilitación o instalación realizada, en caso de actuaciones de eficiencia energética.
 - Documentación técnica necesaria según la normativa urbanística aplicable, visada por el colegio oficial correspondiente, en su caso, que comprenderá el **proyecto técnico o memoria valorada** suscrita por un técnico competente, acreditando que las obras realizadas cumplen el Código Técnico de la Edificación.
 - Ficha técnica sobre el estado de conservación**, firmada por técnico competente, en caso de obras de conservación en viviendas unifamiliares. Modelo en el Anexo V.
 - Certificación final de obra** y los certificados de puesta en marcha de las instalaciones.
 - En el caso de que el tipo de obras realizadas, según la normativa urbanística, no exija la intervención de un técnico director de obra, se deberá **acreditar la ejecución y finalización de las mismas en el año 2017, antes del 15 de noviembre**. Este extremo se deberá justificar mediante una **declaración responsable**.
 - Fotografías** en color de la obra terminada.
- Memoria económica** justificativa del coste de las actuaciones realizadas, que al menos contendrá:
 - Relación clasificada de los gastos e inversiones** de la actuación, con identificación del acreedor y del documento, su importe, fecha de emisión y, en su caso, fecha de pago. Modelo Anexo VI.
 - Facturas** incorporadas en la relación a que se hace referencia en el párrafo anterior y la documentación acreditativa del pago.
 - Una relación detallada de **otros ingresos o subvenciones** obtenidas para la actuación subvencionada con indicación del importe y su procedencia.
- Ficha de terceros** rellenando sin tachaduras ni enmiendas, sellado por la entidad financiera, en la que figurará como interesado el solicitante de la subvención, su DNI/CIF/NIF, y el número de cuenta corriente destinada específicamente a la gestión económica de la subvención. Disponible en la siguiente dirección: http://www.aragon.es/ContratacionPublica/cp_fichas_terceros,

- Si el coste de la obra es **mayor de 50.000 €** (excluido el IVA) se presentarán **3 ofertas de contrata** de la obra completa diferentes.

2. EN CASO DE NO DAR EL CONSENTIMIENTO PARA QUE LA ADMINISTRACION OBTENGA DATOS Y CERTIFICADOS

En el caso de que el solicitante **NO DE SU CONSENTIMIENTO** para que la Administración obtenga directamente la siguiente documentación, deberá presentarla por sus propios medios, junto con la solicitud:

- Fotocopia del DNI** del solicitante y de todas las personas mayores de 65 años que residan en la vivienda.
- Justificación, mediante certificado de **empadronamiento**, del régimen de ocupación de la vivienda (vivienda habitual o no) y de las personas que residen en la misma y conforman la unidad de convivencia.
- Certificados de estar al corriente** de obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.
- Certificado de discapacidad**, en su caso
- Certificados catastrales** de la vivienda objeto de subvención.